CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los diez y seis días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa No. 04/15 (Ad Referéndum)**. Dicho llamado corresponde a **"Mantenimiento de Escáner para la Biblioteca y Centro de Documentación del Congreso de la Nación"**, PAC Nº 282735. La Sra. Justina Casco, informa que en fecha 03 de febrero de 2015 se reunió el Comité de Evaluación y atendiendo que no se reunió la cantidad requerida de sobres oferta, se decidió prorrogar según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como fecha de apertura el día 10 de febrero de 2015. Sigue informando la Sra. Justina Casco, que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 10 de febrero de 2015 a las 09:00 hs., presentando oferta las firmas:

1. **ASISTEC INFORMATICA de José Ulises Id Villalba**
2. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
3. **CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA (C.E.I.) de Jorge Ramón Villalba González**

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	ASISTEC INFORMATICA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	C.E.I.
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
3	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no se realizó correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro de Comparativo de Ofertas válidas:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	ASISTEC INFORMATICA Prc. Unit.c/Iva	DATA SYSTEMS Prc. Unit.c/Iva	C.E.I. Prc. Unit.c/Iva
1	81111812-004	Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de Scanner de la marca Canon tipo DR 5010c. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y reparativo.	Unid.	Evento	1	600.000.-	440.000.-	500.000.-
2	81111812-004	Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de Scanner de las marca Bookeye 2 Plus. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y reparativo.	Unid.	Evento	1	600.000.-	500.000	500.000.-
						1.200.000.-	940.000.-	1.000.000.-

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

El comité procede a la verificación de los documentos presentado por los oferentes y decide, de conformidad a los artículos 57° y 59 ° del Decreto 21909/03 a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, y satisfacer aclaraciones sobre la oferta, requerir a los oferentes, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, solicitado en el Anexo E.

A la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., lo solicitado en el Anexo E.

- Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.

Siendo las ocho horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a aguardar los documentos que serán solicitados a los oferentes.

A los 25 días del mes de febrero de 2015, siendo las ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir el análisis de las ofertas presentadas correspondientes al llamado **04-15 "Mantenimiento de Escáner para la Biblioteca y Centro de Documentación del Congreso de la Nación".**

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación, de conformidad a los artículos 57° y 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, y satisfacer aclaraciones sobre la oferta se procedió a requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura.

En fecha 16 de febrero de 2015, mediante nota, se solicitó a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., que presente lo solicitado en el Anexo E. - Fotocopia simple de la patente municipal del oferente

La empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., remite lo solicitado en fecha 16 de febrero de 2015.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente DATA SYSTEMS S.A.E.CA., la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	DATA SYSTEMS S.A.E.CA.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	81111812-004	Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de Scanner de la marca Canon tipo DR 5010c. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y reparativo.	Unid.	Evento	1	Cumple
2	81111812-004	Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de Scanner de las marca Bookeye 2 Plus. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y reparativo.	Unid.	Evento	1	Cumple

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Planilla Auxiliar N° 01
Formulario de Precios Unitarios de los Repuestos

Ítem	Listado de Repuestos	Precio Unitario de Repuestos (IVA incluido si correspondiese)
1	Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento reparativo de Scanner de la marca Canon tipo DR 5010c. Suministro de repuestos (originales) para las reparaciones a cargo de la H. Cámara de Senadores según los precios del siguiente listado de repuestos (originales):	
	Bandeja de recolección	420.000.-
	Soporte de bandeja de recolección.	314.000.-
	Bandeja de alimentación.	430.000.-
	Guía de expulsión.	320.000.-
	Rodillos de Retardo (kit)	515.000.-
	Fuente de alimentación eléctrica.	720.000.-
	Componentes ópticos.	3.290.000.-
2	Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento reparativo de Scanner de la marca Bookeye 2 Plus. Suministro de repuestos (originales) para las reparaciones a cargo de la H. Cámara de Senadores según los precios del siguiente listado de repuestos (originales):	
	Fuente de iluminación.	750.000.-
	Panel de control.	980.000.-
	Fuente de alimentación eléctrica.	1.490.000.-
	Componentes ópticos.	4.290.000.-

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., Cumple** con las condiciones legales y especificaciones técnicas establecidas en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por la totalidad** de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** por un monto mínimo de **Gs. 9.000.000 (guaraníes nueve millones)** y hasta un monto máximo de **Gs. 18.000.000 (guaraníes diez y ocho millones)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. **Los fondos se encuentran sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2015.** No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo **las ocho horas y cincuenta minutos del día 25 de febrero de 2015.**----------

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Justina Cabo González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** por un monto mínimo de **Gs. 9.000.000 (guaraníes nueve millones)** y hasta un monto máximo de **Gs. 18.000.000 (guaraníes diez y ocho millones)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.. **Los fondos se encuentran sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2015.** Dentro del marco de la Contratación Directa N° 04/15.----

Máxima Autoridad de la Institución

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Presidente
Honorable Cámara de Senadores